

Asistencia al Contribuyente

Julio/2017

**INSTRUCTIVO SERVICIO EN LÍNEA
RENOVACIÓN AUTOMÁTICA CERTIFICADOS COMUNES**

Sustituye comunicado 030/2016

Esta funcionalidad permite a los contribuyentes, a través de su usuario registrado, seleccionar la opción de renovación automática de Certificados Comunes vía web.

El presente instructivo contiene, respecto de la Renovación Automática de Certificado Común, las indicaciones para:

- Activar la Renovación Automática
- Modificar Correo electrónico
- Cancelar la Renovación Automática

Acceso al servicio

Se accede a través de la página web de BPS (www.bps.gub.uy) Servicios en línea - Todos los servicios en línea – Certificados, seleccionando la opción “Solicitud y descarga de certificados”, debiendo contar con usuario personal.



The screenshot shows the 'Todos los Servicios en Línea' page. At the top, there is a navigation bar with tabs: Inicio, Empresas, Trabajadores, Jubilados y pensionistas, Servicios personales, Trabajo Doméstico, Obras particulares, and Todos los Servicios. Below the navigation bar, the page title is 'Todos los Servicios en Línea'. There are two status indicators: 'Habilitado usuarios NO Registrados' (with a person icon) and 'Exclusivo usuarios Registrados' (with a lock icon). A list of services is shown, with 'Certificados (4)' expanded. The expanded list includes: 'Consulta certificados comunes' (with a person icon), 'Consulta estado de certificado' (with a person icon), 'Solicitud y Descarga de Certificados' (with a lock icon), and 'Verificación de autenticidad de certificado' (with a person icon).

Solicitud y descarga de Certificados

Una vez que ingresa al aplicativo se despliega la lista de empresas habilitadas para el usuario, debiendo seleccionar en la empresa con la cual desea trabajar la opción “Ver certificados”.

Inicio Actividades y Prestaciones Declaración Nominada Facturación y Pago Obras Servicios en Línea

Solicitud y descarga de certificados

Empresas habilitadas

Nro. Empresa: Nro. Contribuyente: [Buscar Empresa](#)

Nro. Empresa	Denominación Empresa	Nro. Contribuyente	Denominación Contribuyente	Acciones
000000000123	A	0000001000165	A	Ver certificados

Se detalla la lista de certificados de la empresa, tanto comunes como especiales, indicando los diferentes estados.

ACTIVAR RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE CERTIFICADO COMÚN

Bajo el título Certificados Comunes se encuentra una alerta indicando la situación respecto de la Renovación Automática.

Solicitud y descarga de certificados

Empresa [Seleccionar otra Empresa](#)

Nro. Empresa: 000000123456
Nro. Contribuyente: 0012345678912

Certificados Comunes

NO existen Certificados Comunes Vigentes para DENOMINACION EMPRESA.
NO tiene activada la Renovación Automática de Certificados Comunes para DENOMINACION EMPRESA.
Recuerde que puede [Solicitar Renovación Automática](#) de sus Certificados Comunes. [¿Qué es esto?](#)

[Solicitar Nuevo Certificado Común](#)

Certificados Especiales

Nro. Solicitud	Nro. Certificado	Solicitado	Emitido	Motivo	Vencimiento	Estado	Acciones
854545/2017		23/05/2017		Enajenar Inmueble		Observada	?

Si la empresa no cuenta con la renovación automática de Certificado Común activada, accediendo al link puede activar dicha funcionalidad.

Certificados Comunes

NO existen Certificados Comunes Vigentes para DENOMINACION EMPRESA.
NO tiene activada la [Renovación Automática de Certificados Comunes](#) para DENOMINACION EMPRESA.
Recuerde que puede [Solicitar Renovación Automática](#) de sus Certificados Comunes. [¿Qué es esto?](#)

Comunicado 27/2017

Se despliega la ventana “Solicitar Renovación automática de Certificado Común”, en la que debe completar el dato requerido y obligatorio de dirección de correo electrónico.

Finaliza la transacción presionando el botón “Confirmar”.

Solicitar Renovación automática de Certificado Común

Empresa

N° Empresa

N° Contribuyente

Renovación Automática Sí

Nueva dirección de e-mail mail@bps.gub.uy

Confirmar e-mail mail@bps.gub.uy

Confirmar

Cancelar

Una vez confirmado, se visualiza nuevamente el mensaje de alerta, indicando la activación de la renovación automática de Certificado Común y el correo electrónico ingresado.

Certificados Comunes

Tiene activada la Renovación Automática de Certificados Comunes para la renovación automática es mail@bps.gub.uy. Si desea, puede Modificar la dirección de e-mail o Cancelar la renovación automática.

La dirección de contacto registrada para la renovación automática es mail@bps.gub.uy. Si desea, puede Modificar la dirección de e-mail o Cancelar la renovación automática.

Se debe tener presente que el importe del timbre profesional será incluido en la siguiente factura de aportes con el código 113, una vez renovado automáticamente el Certificado Común.

Importante: la comunicación de la renovación automática será realizada a la dirección de correo electrónico ingresada. Asimismo, cuando se emite el Certificado Común, se envía el número de solicitud que permite su descarga desde la web, a través del servicio “Solicitud y Descarga de Certificados”.

MODIFICAR CORREO ELECTRÓNICO

Una vez activada la renovación automática de certificados comunes puede modificar la dirección de correo electrónico ingresada, seleccionando “Modificar la dirección de e-mail”, en la alerta que se despliega bajo el título Certificados Comunes.

Certificados Comunes

Tiene activada la Renovación Automática de Certificados Comunes para la renovación automática es mail@bps.gub.uy. Si desea, puede Modificar la dirección de e-mail o Cancelar la renovación automática.

La dirección de contacto registrada para la renovación automática es mail@bps.gub.uy. Si desea, puede Modificar la dirección de e-mail o Cancelar la renovación automática.

Comunicado 27/2017

Se debe ingresar la “Nueva dirección de e-mail” de contacto y presionar “Confirmar”.

Formulario de modificación de dirección de correo electrónico. El campo 'Nueva dirección de e-mail' está resaltado con un círculo rojo.

Modificar dirección de e-mail

Empresa

Nº Empresa

Nº Contribuyente

Nueva dirección de e-mail: nuevadireccion@bps.gub.uy

Confirmar e-mail: nuevadireccion@bps.gub.uy

Confirmar

Cancelar

Una vez confirmada la modificación se muestra en la alerta la nueva dirección ingresada.

Alerta de Certificados Comunes que muestra la nueva dirección de correo electrónico registrada.

Certificados Comunes

Tiene activada la Renovación Automática de Certificados Comunes para la renovación automática es nuevadireccion@bps.gub.uy. Si desea, puede Modificar la dirección de e-mail o Cancelar la renovación automática.

La dirección de contacto registrada para la renovación automática es nuevadireccion@bps.gub.uy.

CANCELAR RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE CERTIFICADO COMÚN

Se debe seleccionar “Cancelar la renovación automática” desde el mensaje de alerta

Alerta de Certificados Comunes donde la opción 'Cancelar la renovación automática' está resaltada con un círculo rojo.

Certificados Comunes

Tiene activada la Renovación Automática de Certificados Comunes para la renovación automática es nuevadireccion@bps.gub.uy. Si desea, puede Modificar la dirección de e-mail o **Cancelar la renovación automática.**

La dirección de contacto registrada para la renovación automática es nuevadireccion@bps.gub.uy.

Para continuar presionar “Confirmar”.

Formulario para cancelar la renovación automática de un certificado común.

Cancelar Renovación automática de Certificado Común

Empresa

Nº Empresa

Nº Contribuyente

Renovación Automática No

Confirmar

Cancelar

Comunicado 27/2017

Una vez confirmada la cancelación se muestra en la alerta el siguiente mensaje:



Importante: al cancelar la renovación automática, podrá solicitar la renovación del Certificado Común por la web.

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001.